

LA OPINION.

VAPORES

CORREOS

Entradas.—Dom. 5 m. Baza y Alcan-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Miér. 5 t. Bar-
celona.—Miér. 2 25 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce-
lona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—8 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
6 m. Barcelona.

FERRO-
VIARIOS
De Palma a Manacor y La Puebla.
3 15 (mixto) 8 m. y 2 45.
De Manacor a Palma y La Puebla.
3 15 (mixto) 8 m. y 3 15 t.
De La Puebla a Palma y Manacor.
4 (mixto), 8 30 m. y 3 45 t.
Trenes periódicos.
Días de mercado en Inca: De Inca a Pal-
ma, 2 t.—Los sábados de Palma a La Pue-
bla, 4 15 t.—Los domingos de La Puebla
a Palma, 5 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTOUR.
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho de S. N. de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

LO QUE NOS CUESTA LA FAMILIA REAL.

Nuestro colega *El Porvenir* publica un edicto de lo que cuesta al país la alta representación de la monarquía.

No es la vez primera que se publica esta relacion *sustanciosa*, pero no vacilamos en reproducirla, porque siendo cuestion de números, no es posible retenerlo en la memoria siempre, y conviene refrescar de tiempo en tiempo con estos recuerdos, el atribulado espíritu de los contribuyentes.

Hé aquí lo que nos cuesta la familia real:—dice el colega.

	PESETAS.
El rey.	7.000.000
La reina.	450.000
Princesa de Asturias.	500.000
Infanta doña Maria Isabel.	250.000
Idem doña Maria de Paz.	450.000
Idem doña Maria Eulalia.	450.000
Idem doña Maria Luisa.	250.000
La reina doña Isabel.	750.000
El rey don Francisco.	300.000
Real cuerpo de Alabarderos.	604.029
Escolta real.	228.940
Ayudantes de Marina, etc..	33.200
Cuarto militar del rey.	178.650
Total.	10.844.849

Es claro que esas partidas, consignadas en presupuestos, no representan la cantidad total que al país cuesta la familia reinante.

No figuran en cuenta la multitud de servicios que en los reales sitios presta el Estado, ni el valor enorme de esos reales sitios amortizados, ni la gran suma que dejan de tributar al fisco.

También hay que tener presente que en toda España se gasta una cantidad, que si se calculara, no resultaría mezquina, en salvas de artillería, en luminarias y otros regocijos por los cumpleaños de los individuos de la familia real, así como lo que los pueblos consumen en festejos al paso de las reales personas.

Puede calcularse el total de los gastos que la casa real ocasiona, por lo corto en unos «cincuenta millones» de reales anuales.

No es mucho si á esta suma se agrega la que origina un sistema político centralizador y de suyo espléndido, que requiere multitud de funcionarios que complican la administración y aumentan el presupuesto.

Por lo demás, este orden de cosas produce grandes beneficios á la Nación de dos siglos á esta parte. Nos ha hecho perder á Gibraltar y á dos mil leguas de costas en América, ha entregado á principios del siglo la patria al extranjero, ha encendido tres veces la guerra civil dinástica, y merced á sus resistencias sistemáticas á la libertad y á la soberanía popular, ha hecho necesarias grandes revoluciones y un estado permanente de guerra y de protesta.

Si nos cuesta dinero la broma, en cambio es divertida.»

LA REUNION DE LA MINORÍA REPUBLICANA HISTÓRICA.

La reunion de la minoría histórica se verificó en casa del Sr. Castelar.

Asistieron á ella varios senadores y diputados, entre los que recordamos á los Sres. Ortiz de Pinedo, Gonzalez Encinas, Celleruelo, Oñas, Moreno Rodriguez y Anglada.

Tenia la reunion por objeto, la fijacion de la conducta que debía seguir el partido posibilista en las actuales circunstancias.

Para que no pudiese decirse, como tantas otras veces, que influía la palabra del señor Castelar de un modo inapelable y decisivo en las determinaciones del grupo republicano, abrió la sesion el jefe con breve discurso, en cuyos principales párrafos describió el estado político al momento de separarse los reunidos y el estado político al momento de volver á reunirse, pero sin adelantar ningun juicio.

Y dicho esto, propuso la cuestion de si habia motivo para cambiar ni modificar en nada la tradicional actitud del partido, y la continuacion de su política respecto á los gobiernos que tengan carácter democrático. Hablaron todos los reunidos sin excepcion; cada cual expuso su opinion y no hubo debate por hallarse todos de acuerdo.

Cerró las observaciones el Sr. Castelar

con uno de esos discursos que trazan sintéticamente los términos todos del problema político, y lo relacionan así con lo pasado como con lo porvenir.

Conviniere los reunidos en que, lejos de revocar, habia que mantener y corroborar la conducta siempre seguida, presentando un desinteresado y eficaz concurso á los gobiernos liberales en general, y á este gobierno en particular, aumentándolo á medida que aumenten sus inclinaciones á los principios democráticos.

Una importante aclaracion se hizo: la de que tal actitud no excluye la crítica razonada de los actos y disposiciones ministeriales, así en la tribuna como en la prensa; pero si excluye todo pesimismo y toda oposicion irreconciliable y sistemática. Los asistentes repitieron sus declaraciones de siempre, á saber: constante protesta contra los poderes permanentes y hereditarios por creerlos opuestos á la soberanía nacional; República con derechos individuales y sufragio universal; política, dentro de la democracia y de la República, firmemente conservadora, como corroboracion de cuantas declaraciones se han hecho respecto á la propiedad, al clero, y al ejército; preferencia de la evolución pacífica sobre las revoluciones violentas; propósito de trabajar por los principios democráticos y republicanos con los medios legales.

Una resolución tomaron también los diputados allí reunidos; la de apresurar con todos los recursos parlamentarios disponibles la proclamacion del sufragio universal, que juzgan y entienden debe restaurarse tal como consta en las bases de la Constitución del 69 y en sus leyes concordantes y orgánicas, segun los compromisos de la izquierda. Y como el sufragio universal es en sentir de los reunidos la devolucion al país de su soberanía, hasta aquí regateada por las escuelas doctrinarias, el republicanismo histórico, en el caso de verlo negado por cualquier motivo, en estas Cortes, pedirá su disolucion, y la consulta inmediatamente á los comicios, pues, de iniciarse un retroceso en la política, preveen tantos males, que declinan la responsabilidad entera de todos ellos sobre los que nieguen al país su derecho.

Decidióse luego poner todos estos acuerdos en forma de declaraciones au-

ténticas, y robustecidos y autorizados con la firma de los diputados y senadores ausentes y presentes, publicarlos en los diarios del partido, y remitirlos á los comités de provincias.

LOS REPUBLICANOS MODERADOS Y LOS INTRANSIGENTES.

Con este título acaban de publicar los dos escritores alacianes, que con tantas y tan notables obras han ilustrado el glorioso pseudónimo Erckmann Charrián, un artículo, en el cual bajo la pintoresca forma literaria, se oculta un fondo de excelente y sana doctrina.

Nos apresuramos á traducirlo, deseando que aprovechen la leccion los republicanos franceses, y en la seguridad de que también podremos utilizar algo los españoles.

«Ayer encontré á mi vecino Nicolás Camús, que con la azada al hombro volvía de sus prados. Me detuvo, y me dijo sonriendo:

—Conque, vecino, sepamos; ¿con quién estais vos? ¿con el ministerio Ferry ó con los intransigentes?

—No debeis ignorar—le contesté—que siempre he preferido á los hombres de sentido comun en contra de los exaltados.

—¡Cómo! ¡Yo, un antiguo republicano, antepones los ministros á aquellos otros que tan lindas cosas nos prometen...!

—Si, Nicolás, tú lo has dicho. Estoy al lado de los ministros, porque deseo ante todo conservar esta República que tan cara nos ha costado, y para asegurar la cual hemos tenido que hacer heroicos esfuerzos. Desde que pienso, nunca he dejado de advertir que los intransigentes pierden al cabo aquello mismo que quieren salvar; vi caer á Carlos X por culpa de los que, mas realistas que él, le impulsaron á escribir las célebres ordenanzas, y á Luis Felipe, porque los conservadores, también mas conservadores que él, le impidieron aceptar la reforma electoral, solicitada por el país entero.

Vi caer la República de 1848, porque los republicanos exagerados, diciéndose mas republicanos que la República, lanzaron el pueblo de París contra el ejerci-

espiritual divino en el encadenamiento y asociacion de las ideas.

Absorto en tal pensar, llegué á Sorrento. ¡Cuán bella la célebre patria del Tasso! Como la hermosura e tá en la variedad riquísima de los contrastes, hé aquí la region mas hermosa del mundo: ágrías montañas y tranquilos vergeles; cúpulas de hielo en las lejanas cordilleras de los Abruzzos y en los p óximos conos del Vesubio cúpulas de fuego; guirnaldas de parras en las colinas y guirnaldas de algas en las riberas; el campesino aquí recogiendo en cestos de mimbre los limones, y el pescador allá recogiendo en cenachos de esparto los pescados; la oscura encina en la breña y la blanca vela en el mar; las rosas y los jazmines en las florestas y las madre-perlas y los caracollillos en los arenales; las ruinas desoladas con su pajizo sudario de jaramagos, fias como huesos de antiguos esqueletos; y las fuerzas de la naturaleza creando y produciendo continuamente á nuestra vista en la gigantesca frágua de sus volcanes y solfataras; el gozo de la vida que brota en las serenatas, en las canciones, en los coros al aire libre, en la eterna alegría de estos pueblos, donde ha nacido la música moderna, y el horror de la destruccion y de la muerte en las erupciones, que devastan todo el territorio que derruyen y elevan montañas en una noche, que abren sepulcros donde caben ciudades enteras; la esperanza de lo porvenir y el recuerdo de lo pasado; la caverna muda y la onda sonora; los matices más brillantes de la luz y los juegos mas caprichosos de las sombras; los términos mas opuestos de la historia y los contrastes más bruscos de la existencia; el Olim-

po, donde las obras de arte se avivan y encarnan en los mármoles, y el lago Averno, por donde pasean todavía en las barcas de Caronte las infernales supersticiones; los polos opuestos del humano sér y las contradicciones eternas de la batalla dora naturaleza.

Desde Sorrento fuimos á Capri. Los marineros nos aguardaban solícitos en sus lanchas, y mientras unos apercebían los remos y otros aparejaban las velas; éstos recogían las redes y aquellos desarmaban los cables; dos, á porfia entonaban la Mandolinata, ese cantar parthenopeo, que reproduce todo el gozo y toda la inquietud de estos griegos, tendidos á las faldas de ese Vesubio, en cuyas cimas ronca y resuella eternamente la muerte. Como forme íbamos costeando la ensenada sorrentina, y recorriendo hasta el cabo Minerva, destacab se el mar la isla de Capri, comparada por Richter á una e floje y por Gregorovius á un sarcófago. En efecto, el declive de su longitud de Occidente á Oriente; la colosal eminencia del Selaro y sus aristas, semejantes á graciosas estrias arquitectónicas; el corte de sus caprichosas playas; los escollos parecidos á gigantes negras esponjas, estriadas por blancas fé-vidas espumas; las carpadas paredes ruinosas en cuyas cimas se abrazan las vides con los olivos y en cuyos piés las aguas con los arenales; el prodigioso esmalte dado á todos los objetos por el rebote de la luz en el Tir eno; la transparente superficie del oleaje, que compete con la clara bóve de la del cielo; el iris de colores, entre cuyos matices parece flotar la isla etheriforme y aérea, como un templo de cristal azul engarzado sobre una estrella

de oro; todas estas bellezas indecibles os trasportan á las regiones de la poesia y de la magia, en cuanto abrazais con la vista y con el pensamiento uno de los clásicos paisajes gratos á los antiguos poetas y á los antiguos dioses y sobre todo, el paisaje de Capri.

En la parte más oriental de la isla, sobre la eminencia donde hoy campea la ermita de Nuestra Señora del Socorro, todavía se ven ruinas de grandioso edificio, que, segun los más autorizados anticuarios debieron pertenecer á un palacio de Augusto. Suetonio dijo, y todos los historiadores con él repiten, que aquel taimado sucesor de César aborrecia las magnificencias orientales propias de todo despotismo; y así en la ciudad como en el campo habítaba modestas viviendas propias para recordar como en su persona y en su tiempo no se habían extinguido por completo las virtudes antiguas de la República.

Verdaderamente la casa de Alba, donde residía de continuo, semejábale al sencillo refugio del más modesto ciudadano, y no á la quinta del señor y dios de toda la tierra. El primer emperador romano estaba lejos, pero muy lejos, del ostentoso lujo que gastara el último o ador. En casi todos los sitios más bellos de Italia os mostrarán la tradicion y la historia ruinas de las quintas y palacios de Ciceron. Casa en el Palatino mirando al Foro; casa en las orillas de los lagos del Norte; casa en frente de la cascada de Tiboli; casa en las alturas de Tusculum donde al través de las hayas podia contemplar en los lejos del horizonte la ciudad de Roma y cerca el campo de Anniba; casa en Arpino; casa (Se continuará.)

FOLLETIN.

LA NATURALEZA Y LA HISTORIA.

Paseábame yo cierta mañana de Mayo por las hermosas laderas del Vesubio, y la renovacion universal de la vida, que por do quier suscitaba el tibio aliento de la primavera, llevábame á comparar los espectáculos grandiosos del Universo con los espectáculos, no menos grandiosos, de la historia. En las humaredas del volcan veía la sombra trágica de Espartaco; y en las ondulantes enseadas del celeste mar Tir eno, las expediciones de Ulises y Eneas cantadas por los dos primeros poetas de Grecia y de Italia. Ya la mariposa, que acariciaba una flor, me traía en sus alas de bordado encaje al pensamiento las églogas y los idilios inspirados por aquellos cánticos; y ya las ciudades, mudas y solitarias, medio enterradas en las frias cenizas, me hablaban de aquellas grandes tragedias que han manchado á un tiempo los anales de la historia, los espacios de la naturaleza y los senos de la conciencia. El Cabo Minerva me recordaba las Sirenas temidas por los marinos helenos, la isla de Capri dibujaba en sus cimas de color celestial tristemente la sombra de Tiberio; traía el Puerto de Bayas á la memoria los desórdenes de Nerón, y el Cabo Miseno la llegada de los troyanos á Italia, confundiendo así el mundo material y tangible con el mundo espiritual, humano, y el mundo espiritual humano con el mundo

to de la patria, á fin de conquistar á viva fuerza el derecho al trabajo, la igualdad de salarios y otros análogos absurdos. Vi caer á Napoleón III, porque los imperialistas intransigentes, con el objeto de realzar el prestigio del imperio, le forzaron á declarar una guerra inútil, pese á las advertencias de los buenos patriotas que prevenían todo género de desastres.

Y creo, después de vistas tales cosas, que basta ya de experiencias y majaderías.

Por eso estoy con los ministros, y no con los exaltados, para quienes no hay jamás nada bastante republicano ni bastante fuerte.

—Entre nosotros quede,—repuso el campesino guiñando de ojo,—pero á mí se me figura que esa especie de republicanos consideran la nación como una vaca de leche, á la cual de buen grado ordeñarían.

—Eso no; Camús. Tan desinteresados son ellos como el jacobino Bonaparte, vencedor de Italia, que no quiso aceptar el dominio de Chambord, á reserva de cogerlo todo de un solo envite. Lo que desean es entrar desde luego en el ministerio para amañar las próximas elecciones legislativas. Esto conseguido, si lo consiguesen, ningún republicano moderado tendría renombre, y no se verían más que intransigentes, los cuales harían lo que mejor les pluguiese, y quitarían á unos lo codiciado por otros. No hay para qué agregar que estos otros serían únicamente sus compadres. Cortarían, rajarian y tratarían á quien opusiese observaciones, lo mismo que en tiempos de la Comuna...

Nicolás Camús, que posee una docena de hectáreas de rica tierra y una regular porción de inmejorable pradería, habiase quedado taciturno.

—Pudiera ser, dijo al cabo, que tuvieseis razón, y que puestas así las cosas, no se hallasen los orleanistas tan lejos, como se cree, de volver á la superficie del agua. De seguro el conde de París ve con satisfacción el trabajo que se toman los exaltados para desacreditar entre las gentes pacíficas la causa de la República.

—Naturalmente! Y como los orleanistas no han sido nunca muy buenos pagadores, debe parecerles mejor el que los intransigentes desempeñen gratis una tarea, que de otra suerte hubieran tenido que hacer por cuenta propia.

—Sí, sí, comprendo. Mas no por eso dejan de alentar grandes ideas en el espíritu de los exaltados: piden la separación de la Iglesia y el Estado, la elección popular de los jueces, la supresión de las tres cuartas partes del impuesto, la emancipación completa del municipio...

—Y que las cosechas maduren en un día, y que nuestros hijos nazcan hombres hechos y derechos... También yo lo querría, si no fuese contrario á la razón, al sentido común y á las leyes naturales. ¿Cómo van ellos á conseguirlo? Díganlo de una vez, y sepamos de qué medios disponen.

—¡Ah! he ahí el secreto. Lo guardan para que no nos desvanecemos demasiado los pobres jornaleros y campesinos.

—Oye, Camús, le dije después de un rato de silencio. La mayor desdicha de este mundo consiste no en ser pobre, sino en ser simple; porque los simples se dejan siempre ofuscar y conducir por brillantes utopías é irrealizables promesas. Tú supones que cada intransigente es un genio, y no faltan hombres de bien que crean lo mismo. Pues bien, responde: ¿dónde están, ya que de tales se reputa sus obras maestras de arte y sus descubrimientos científicos? ¿Cuándo ni cómo han extraído el oro de la paja?

—No basta prometer y hablar; necesitan hechos.

Julio Ferry y sus amigos no ocultan nada; proceden francamente y á la luz del sol, realizan cosas útiles que cada cual puede juzgar, y en eso cifran todo su secreto. Por lo pronto, nos han desembarazado de los jesuitas que constituían un Estado dentro del Estado; después han ocupado Túnez, ganando por la mano á Italia, que aspiraba á la conquista, y que sin ellos serían hoy nuestros vecinos en Argelia, como lo son en Europa. Parece que esto algo vale, pese á las alharacas de los intransigentes. Además, Julio Ferry y los suyos han recabado de la Cámara para instrucción del pueblo muchos millones, y erigido escuelas y colegios á centenares, y aumentando el sueldo de los maestros, y establecido la enseñanza obligatoria laica y gratuita—¡beneficio inestimable!—y reformado la magistratura.

Por último, ha pensado que si los ingleses hacen fortuna en la India, noso-

tros, los franceses, podemos también hacer algo en el Tonkin, con lo cual saldrán ganando nuestra marina, industria y comercio.

No hallo, pues, motivo para censurarle, según los intransigentes lo censuran.

Declaro, en una palabra, que Ferry y los amigos de Ferry—republicanos tan verdaderos como los más furiosos, pero muchísimo más capaces—han trabajado y conseguido en provecho y honor de Francia, reformas y ventajas positivas.

Abramos ahora la cuenta de los intransigentes.

Han insultado á todos los gobiernos sin otro propósito que el de sustituirlos, han insultado á todos los patriotas, incluso Gambetta, acusándoles de traidores á la patria, de ladrones y de aspirantes á la dictadura; han asesinado á aquel gran ciudadano que había arriesgado su popularidad para que ellos pudiesen volver de la Nueva Caledonia; se califican á sí mismos de redentores y genios ilustres, escopiendo sobre los que opinan de distinta manera; hacen reír á expensas nuestras á los pueblos de Europa han insultado al rey de España, y han obligado á nuestro venerable presidente á excusarse, humillándonos á todos en la persona del primer magistrado de la República.

—Hé ahí su obra. Por ella cabe presumir lo que obrarían en lo futuro, si llegasen á ser los dueños.

—Y aún quieres que los considere como modelo de virtudes republicanas, como los únicos republicanos, franceses...? ¿Y aún crees que la nación, ¡la nación! va á dejarse conducir por locos semejantes?

No; Francia reclama la libertad, aspira á avanzar con paso firme por el camino del progreso; desea el desarrollo del comercio, de la agricultura, del bienestar, de las ciencias, de las artes; pero por eso, por eso mismo, no confiará nunca su porvenir á los bullangueros que toman las extravagancias por ideas, las injurias por razones, y el pueblo francés por un pueblo de inocentes á quien se puede hacer creer que las alondras caen del cielo perfectamente asadas.

Esto hablado, y habiéndonos estrechado las manos, Camús se metió en su casa y yo en la mía.

Erickmann Chatrion

LA OPINION.

PALMA 3 DE NOVIEMBRE DE 1883.

Dice *El Diario de Palma*:

«Corre la voz de que vendrá de Capitán General de estas islas nuestro paisano el Teniente General D. Valeriano Weyler, que desempeña igual cargo en las islas Canarias.»

Pues que corra la voz.

Copiamos de nuestro estimado colega *El Boleo* del miércoles último:

«Ayer tarde hubo en el muelle de esta ciudad una escena por demás desusada. El vapor *Maria* debía á las cuatro salir para Barcelona, con la correspondencia pública. Los pasajeros se hallaban á su bordo con los equipajes, y esperando de momento en momento que el buque zarpara. Dieron las cinco, y las cinco y media, y el barco no se movía de su puesto; en vista de lo cual alguno que otro pasajero desembarcó en una lancha y se fué á bordo del *Lulio* que también estaba aparejado para emprender viaje á Barcelona. Al ver la tardanza del *Maria* y después de asesorarse el Administrador principal de correos en persona, de que dicho barco no podía fijar hora precisa para la salida dispuso muy acertadamente que la balija de la correspondencia pública fuese transportada á bordo del *Lulio*, el cual cargó también muchos pasajeros del *Maria* y emprendió su marcha á Barcelona.

Según se nos ha referido por conducto fidedigno el celoso Administrador de correos de esta capital, había exigido antes certificación autorizada de que el *Maria* se hallaba en disposición de servir de vapor correo y así se había certificado; pero á causa de haberse roto el manubrio de su máquina, túvose que presenciar una escena, que estamos seguros tiene que perjudicar grandemente los intereses de la compañía titulada Mallorquina de vapores.»

La música del regimiento de Filipinas tocará mañana en el paseo de la Rambla las siguientes piezas:

1. Paso doble, *Federico*, Perelló.
2. Un destacamento, Mazurcka, Bor-doy.

3. *Marcha de las Antorchas*, Meyerbeer.

4. *Primera Lágrima*, Marques.

Pagóse anoche tributo en el Circo á la costumbre inmemorial que sigue el día de Difuntos en todos los teatros de España, poniéndose en escena el drama del inmortal Zorrilla, *D. Juan Tenorio*.

De la ejecución de la obra no hay para qué hablar; pues fuera extraño que hubiese sido buena.

La concurrencia muy numerosa en butacas y tendidos; escasa en los palcos.

El entusiasmo del público, manifestándose en aplausos y berridos.

El constructor Sr. Vich ha empezado á fabricar medidas del nuevo sistema para aridos, de plancha de hierro que superan en exactitud é invariabilidad á todas las de madera.

Hemos recibido el número 3 del periódico *Es festé de ciutat*.

Ayer el guardia municipal de punto tuvo que poner paz en una taberna de la calle de Odon-Colom por el escándalo que varios individuos armaban con otro que estaba borracho.

Ayer por la tarde descargó una tempestad acompañada de una lluvia copiosa, duró hasta cerca de las cinco. Por lo tanto impidió la por muchos acostumbrada visita al cementerio en el día de ayer.

Tres vapores procedentes de Barcelona han fondeado hoy en nuestro puerto: El vapor *Maria* que ha sido portador de la correspondencia y de 9 pasajeros; el vapor *Palma* ha conducido 49 y otro vapor de esta matrícula 39. Todos han llegado á las cinco.

Desde anteayer se encuentra fondeado en este puerto el vapor catalán *Cristóbal-Colón* de 2678 toneladas y 57 marineros.

También se halla fondeada la fragata de guerra norte-americana *Lancaster*, de 40 cañones y 440 plazas, su comandante Mr. Geherendi.

Ayer llegó á esta ciudad el nuevo tenor Sr. Albani, contratado por la empresa del Teatro-Circo, en donde debutará esta noche con la ópera *Il Trovatore*.

El carretero de Artá, que había ingresado herido en el Hospital civil falleció ayer en este establecimiento.

Tomamos de *El Isleño*:

«De *Las Provincias* del domingo cortamos la siguiente noticia:

«Anteayer se recibieron en la estación tres grandes cajas, que pesaban 407 kilogramos, de caza muerta, compuesta en su mayor parte de tordos procedentes de Palma de Mallorca, siendo remitidos por la noche á Barcelona, y de allí á Marsella.»

Por eso andan aquí tan escasos y caros.

Y por eso deben comerlos tan frescos y sabrosos allá en Marsella.

El Norte del día 31 dice dando cuenta de la comisión que llegó allí el día 20:

«Ha llegado á Madrid una comisión del comité de la Izquierda de Palma de Mallorca, con motivo de impetrar de S. M. el Rey, después de visitar á todos los ministros, el indulto de un reo que ha de sufrir la última pena en aquella Audiencia.»

Nos extraña que el periódico del señor Moret esté tan poco enterado de cual era el objeto de la Comisión á qué se refiere, cuando supone que fué el de impetrar el indulto que indica.

Nosotros creíamos que la Comisión tenía un objeto político que debió conocer el Sr. Moret al conferenciar con ella, por mas que sea digno de aplauso el que tratara de obtener el indulto de un reo.

Se ha sobreesido libremente el proceso que ante esta Excm. Audiencia se seguía, por insultos y maltrato de hecho á la Autoridad, contra nuestro muy querido amigo el joven abogado y ex-teniente del ejército D. Jaime Alorda y Suñer.

Por más que nos alegremos del feliz resultado de tal asunto, por el cual felicitamos al interesado, sentimos vivamente vernos privados del gusto de poder oír la

defensa que de sí mismo hubiere hecho en el juicio oral, que no podía menos de ser interesante, dadas las condiciones de su fogosa é intencionada oratoria.

Cortamos con suma satisfacción de nuestro colega el *Baleár*, las siguientes líneas.

«Sabemos que el Administrador principal de correos de la provincia Sr. Fajarnés ha evacuado informe sobre la solitud de los mahoneses que piden la supresión de la escala que hace en Alcudia el vapor-correo de Mahon á Barcelona y viceversa.

Como era lógico que sucediera, dicho informe es de todo punto contrario á las pretensiones de los peticionarios.

Funda dicho funcionario su desfavorable informe, en interesantes datos y poderosas razones de conveniencia general tanto pública como oficial; demostrando además con datos estadísticos que enumera, que es tal la importancia postal que tienen los viajes del vapor correo con escala en Alcudia, tal cual se verifica hoy, que circulan por él cerca de mil bultos de correspondencia pública al año, sobrepasando las cartas y paquetes que vienen del extranjero.

El Sr. Fajarnés después de una atinada é importantísima serie de consideraciones que prueban la importancia postal de esta provincia, propone lo siguiente:

1. Que se aumente una conducción de Mahon á Barcelona, directa, que sea continuación de la de Palma á Mahon.

2. Que se establezca una nueva expedición de Palma á Barcelona, y que el vapor-correo de Palma á Valencia haga escala en Ibiza en sus viajes de ida y vuelta.

Y calcula que el importe de los gastos de la primera ascenderían á veinte mil pesetas, y á treinta mil pesetas el de la segunda, teniendo con ello esta ciudad correo diario menos un día á la semana, para lo cual después de rescindir las contrataciones, se trazarian nuevos itinerarios.

Siendo este proyecto altamente ventajoso para las tres islas, no podemos menos de creer que todas las autoridades, corporaciones, sociedades, el comercio, la prensa y el público, apoyarán la proposición del señor Fajarnés.

Dicho proyecto fué remitido el miércoles al Gobierno de provincia, de donde pasó á informe de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio y después irá á la Diputación provincial para conocer la opinión de estas corporaciones que no dudamos abundarán en las mismas razones expuestas por el Sr. Fajarnés.

Esperamos que la opinión pública apoyará cual es debido dicho proyecto, toda vez que su realización, ha de reportar grandes beneficios á todos los baleares.

CORREO.

31 octubre.

Cúmplase en el fusionismo al conocido: *Quod Deus vult per se prius demerit*. El interés de la patria y de la libertad y su propia conveniencia, obligan á apoyar resueltamente al actual ministerio. Pues lejos de cumplir este rudimentario é insustituible deber todo es hacer jeremiadas del centralismo, y en cuanto á los constitucionales, apenas si cubren las apariencias necesarias para defender los destinos que ocupan.

«Ahí está sino *El Correo*, que á vueltas de tal elogio y de cual censura y de una bromita mezclada con un cargo severo, concluye su juicio sobre los decretos del general Lopez Dominguez lanzando venablos con motivo de decirse en el preámbulo de uno de ellos: «es preciso que el jefe, el oficial, el soldado que solicite ó reclame no tropiece con aquel e-collo ministerioso, anónimo é irresponsable, que puede destruir de una plumada las esperanzas mas ha agüenas, los derechos mas incuestionables.»

Esta censura, dice *El Correo*, á las administraciones precedentes «es injusta y su redacción es mas propia de la literatura viva del periodismo político que de la serena y neutral del periódico oficial.» Y yo replico, que viendo todo esto así, de cada 100 jefes y oficiales, lo menos 99 han hallado de oro estas líneas. Precisamente las nueve décimas partes de los disgustos del ejército, consisten en la manera inquisitorial con que sus asuntos se despachan. Conque si el ejército aplaude al señor Lopez Dominguez poco le debe importar que haya dos ó tres de sus antecesores que exclamen: ¡nos conoció!

Atacar pues, al señor Lopez Dominguez cuando toda la opinión está á su favor parece obra de locos. Bien es verdad que ello es consecuencia de la campaña en que el fusionismo parece empeñado y de que son buena prueba las declaraciones de *La Iberia* que preguntada por *El Progreso* sobre lo que piensa relativamente á la cues-

tion concreta del sufragio universal dice: no es posible ir más allá de lo que ha hecho el señor González en la ley de diputaciones provinciales.

En otros términos, el fastidioso declara que solo apoyo a lo que conduzca a reconocer derecho a votar a quien pague alguna contribución por pequeña que sea, ó á quien sepa leer y escribir. Lo cual es algo más racional que el sufragio científico, pero no el sufragio universal. Y como este gabinete es el del sufragio universal la lucha parece planteada y declarada la guerra.

En tanto, la izquierda está muy satisfecha estimando que si el nombramiento del señor Posada Herrera no hubiese sido la disolución, lo sería la entrevista larga é interesante que ayer celebró el señor Martos con el rey.

Aparte de que esta significa el abandono completo de toda honesta distancia, es un hecho que Martos conferenció ayer con el rey para hablar de política, y que como es natural Martos arrimaría la cabeza á su sardina, mostrando hasta donde los reyes demócratas tienen abierto ante sí magnífico porvenir. Y dicho esto, dicho queda que Martos habló de todo el problema político, y que salió complacido de lo que el rey le contestó, y que ello se estima como un triunfo del izquierdismo.

Y lo es en verdad, porque el acto indudablemente no tiene aquella corrección constitucional que sería de desear. Un partido que está en el poder no necesita ni debe tener más intermediario que los ministros. Por esto los conservadores están que trinan, y por eso yo que les voy a hablar, entiendo que debe ser importante y audaz la visita de Martos. El es buen abogado; tiene el don de la conversación, sabe donde le aprieta el zapato, y de seguro no ha perdido el tiempo.

El caso es, que desde anoche se ha planteado un problema cuya solución, si depende de votos, exige de mí parte algo de latirarme con un sí como una caña. Trátase, con efecto, de si podrá establecerse el sufragio universal por decreto, todo á fin de evitar que se pierda un tiempo precioso. Porque si disueltas las actuales Cortes han de reunirse otras para votar el sufragio universal, la vida de éstas que le decretan ha de ser efímera.

Por eso, se dice que si las actuales persisten por el camino en que van, se dictará el sufragio por decreto, á fin de que las próximas puedan entender ya en la reforma constitucional. El problema como se ve es importante y quizá, quizá obligue á resolverle la conducta de Sagasta.

Como el señor Linares Rivas no puede, ni debe ser menos que ninguno de sus compañeros, obligado á no hacer nada en materia de nombramientos, pues el Sr. Romero Giron los dejó hechos todos, echa sus líneas para ver de reformar en su departamento algo de lo mucho que no debe continuar como está.

Dícese, con efecto, que propondrá á las Cortes la disgregación de gran número de delitos comprendidos en el Código, que quedarán reducidos á la categoría de faltas de policía correccional. El procedimiento para el castigo de estos delitos será sumarisimo y entenderán en ello, jueces de hecho, todo á semejanza de como se hace esto en Francia.

El señor L. Rivas además, presentará el tan ansiado proyecto de jurado, inspirándose en las reformas del señor Montero Rios, si bien con las modificaciones aconsejadas por la práctica. Y como principio y coronamiento de todo esto, reducirá el número de audiencias, con otra porción de cosas no menos importantes.

Signa, pues, los propósitos reformados que por ahí no hemos de reñir.

LAS REFORMAS EN GUERRA.

La abundancia de original nos ha hecho retirar dos días seguidos este trabajo.

Nuestro estimado colega «La Epoca» sabe por conducto que le parece fidedigno, que las reformas en proyecto abrazan estos extremos:

En la Administración central se organiza, en primer lugar, la constitución del ministerio, que ha de comprender la secretaría, las direcciones generales y el Estado Mayor general.

En la secretaría actual se harán las reducciones, de personal consiguientes á la supresión de los negociados de las diversas armas é institutos que se refunden en las direcciones generales respectivas.

Las direcciones generales sufrirán pocas alteraciones, rebajándose la gerarquía de los directores generales, que serán mariscales de campo.

En la secretaría se despacharán todos los asuntos interiores del ministerio, así como aquellos de carácter general que no pertenecen á determinada dirección, cuales son los referentes al Estado Mayor general, centros consultivos y los que antes correspondían á capitánias generales, gobiernos militares, campaña, recompensas, Ultramar, reclutamiento y reemplazo del ejército, Monte pío, retiros, cru-

ces, justicia y vicariato y aquello que no sea particular para el conjunto de los servicios generales del ministerio.

Los directores generales despacharán directamente con el ministro todos los asuntos de importancia, dejando á sus secretarios que despachen también con el ministro aquellos otros que pueden llamarse de curso corriente.

Cuando del despacho con una dirección resulte un acuerdo que afecte á otras armas, el director lo participará á la secretaria del ministerio para que ésta lo comuniqué á todas las dependencias á que pueda interesar.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se harán reformas importantes, llevan lo al Tribunal Supremo de Justicia algo de lo en que hoy entiende el Consejo Supremo, al que se le quitará, además, el despachar la parte relativa á pensiones de monte-pío, retiros y otros asuntos ajenos á la justicia, y quedará solo como cuerpo consultivo y tribunal de alzada.

En el Cuerpo de estado mayor del ejército se suprimirá la Academia especial de este Cuerpo que se nutrirá en lo sucesivo por medio de concursos á oposiciones, á las que podrán acudir los oficiales de las armas de artillería, ingenieros, infantería y caballería que se crean con la aptitud necesaria para hacer la oposición con arreglo á los programas que se fijen. Para dirigir las oposiciones se nombrará un jurado *ad hoc*, elegido en cada clase y que se conceptuen ser los más idóneos para este objeto. El Depósito de la Guerra dependerá directamente del ministerio.

En punto á división territorial militar se suprimen las capitánias generales y se crean cuerpos de ejército, cuyo número aun no se ha fijado, pero que desde luego será mucho menor que el de distritos existentes en la actualidad. Se suprimen también, por consecuencia, los segundos cabos, gobiernos y comandancias militares, y se hacen las consiguientes economías en el actual personal de los cuarteles generales.

Parece que presenta bastantes dificultades la determinación del número de cuerpos, por lo relativo al territorio que cada cual ha de comprender, dado el gran número de consideraciones á que hay que atender, topográficas, hidrográficas, orográficas, militares, y vías de comunicación férreas y ordinarias con sus enlaces y situación de las cabezas de demarcación.

La residencia de los generales en jefe de los cuerpos de ejército se fija en los puntos que se consideran más convenientes para atender al servicio militar, aunque sean poblaciones de poca importancia. Los cuerpos de ejército, se compondrán de divisiones y éstas de brigadas.

Después de dar estas noticias *La Epoca* concluye diciendo que alguna de estas reformas le parecen graves; que otras necesitarán ir al Parlamento y que todas las juzgará con imparcialidad en su día.

TARIFA

PARA ENCARGOS Y PAQUETES.

La compañía de ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, en union de las del Norte de España, Zamora, Salamanca, Asturias, Galicia y Leon, Cáceres, Valencia y Tarragona á Barcelona y Francia, ha confeccionado una tarifa especial, serie X, número 2, para la facturación directa de encargos y de pequeños paquetes, sobre bases idénticas en todas las compañías, cuya tarifa empezará á regir el día 4.º de Noviembre próximo.

El tipo constante de la tarificación es el de 0'75 pesetas por tonelada y kilómetro; pero á fin de abaratar y fomentar estos transportes de G. V., en vez de hacer la facturación por fracciones de 5 y 40, 20 y 30 kilogramos, se subdivide el peso en secciones de 3, 5, 8, 10, 15, 20, 25 y 30 kilogramos, lo cual produce una ventajosa economía al remitente, fomentando de esta suerte el transporte de paquetes, cuyo peso no exceda de tres kilogramos, los cuales disfrutará una economía de 40 por 100 sobre los precios actuales.

La nueva tarifa se aplicará también en todas las estaciones de las líneas que actualmente explota la compañía de Alicante, sustituyendo, por lo tanto, á la tarifa de encargos que hoy tiene vigente dicha empresa.

Asimismo se establece la entrega á domicilio de los paquetes, cuyo peso no exceda de cinco kilogramos, en las principales estaciones.

Madrid 31.

La *Gaceta* publica dos traslaciones de magistrados y la circular abriendo concurso entre los sargentos primeros del segundo ejército para proveer las plazas del nuevo cuerpo de escribientes militares.

La entrevista del señor Martos con su majestad el rey duró cerca de una hora. Fue recibido inmediatamente á pesar de haberse adelantado á la hora de recepción. La conversacion versó sobre el viaje del rey á Alemania y Francia, sobre el ejército y sobre política general. El rey hizo avisar á la reina para que el señor Martos tuviera el honor de ofrecerle sus respetos, segun deseaba. El señor Martos salió de Palacio altamente satisfecho, diciendo á sus amigos que estaban acertadas extraordinariamente las honestas distancias.

El señor Leon y Llerena estuvo anoche en casa del señor Martos para enterarse del resultado de la entrevista, de parte del señor duque de la Torre.

El Liberal dice haberse recibido la noticia de la Habana de haber hecho los filibusteros en las costas de Cuba, alijo de armas y pertrechos de guerra.

El general Daban renuncia la gran cruz por no perder el carácter de diputado.

Créese que hasta la próxima semana no se publicará la combinacion de gobernadores.

Dícese que queda acordado el nombramiento del señor Ruiz Dana para la capitania general de Vitoria, y la del señor Villegas para la de Burgos.

El señor Moret, aliviado ya, asiste hoy al Consejo.

En los círculos diplomáticos se asegura que publicará pronto la *Gaceta* una nota terminando con ello el asunto de Paris.

Parece que el general Martinez Campos ha manifestado al general Lopez Dominguez que le agradecerá no le nombre para puesto alguno, á fin de tener libertad para defender sus actos en el Senado.

Dícese que el señor Beranger ha escusado aceptar la presidencia de la seccion del Consejo de Estado.

Un periódico dice que el sub-director del Banco de España, señor Breton, ha dimitido por una cuestion con el señor Camacho.

Se ha renovado el antiguo lance de honor pendiente entre el conde de Xiquena y el señor Romero Robledo, pero parece que sus amigos lo arreglarán satisfactoriamente.

El Consejo de ministros se ha ocupado exclusivamente de la combinacion de gobernadores sin ultimarla, pero dejando acordados algunos nombramientos. Acerca del de Barcelona, nada se ha resuelto.

El presidente, con el vocal señor Feliu, de la comision gestora del ferro-carril del Noguera-Pallaresa, han conferenciado con el presidente del Consejo y los ministros de Guerra y Fomento, mostrándose propicios á dicha construccion.

Madrid 1.º

La *Gaceta* publica varias reales órdenes resolviendo varios expedientes de rebaja de consumos; disponiendo que se suspendan las subastas de carreteras anunciadas para fechas posteriores al primero de noviembre.

Inmediatamente que conteste el general Castillo á la consulta telegráfica hecha por el Gobierno, dispondrá éste telegráficamente también la supresión del cepo y el grillete.

Ayer ofreció el general Lopez Dominguez al general Martinez Campos la presidencia de la Junta consultiva de Guerra. Anoche se celebró una reunion de directores de periódicos bajo la presidencia del señor Moret para convenir en las reformas de telégrafos y correos.

El ministro manifestó su propósito de autorizar á los pueblos para establecer líneas telegráficas dándoles alambres y aparatos, siendo de cuenta suya el sostenimiento de los telegrafistas, pudiendo serlo los maestros de escuela.

La manifestación republicana en honor de la memoria del señor Figueras, asistirán los radicales, los federales y los posibilistas.

El ministro de la Guerra prepara una combinacion de ascensos á los oficiales generales.

Dícese que se ha resuelto en el sentido deseado el expediente del Ensanche de Barcelona.

El Consejo presidido por el rey se verificará probablemente mañana.

Segun vemos en el «Diario de Avisos de Zaragoza», circulo en aquella capital la noticia de haber sidodetenido un elevado funcionario por consecuencia de un suceso ocurrido recientemente.

Suponemos que dicho periódico alu-

dirá en esto al robo de la caja de la Delegacion de Hacienda.



D.ª M.ª Magdalena Vich y Alou viuda de Alou

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijos políticos, hermana, hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios y asistir al funeral que por descanso de su alma se celebrará el lunes 5 del corriente en la iglesia de religiosas de las Teresas, á las 10 y media de su mañana, por lo que recibían merced.

El duelo se despide en la iglesia.

No se reparten e-queias.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES. Cartas detenidas en esta Administración por falta de franqueo desde el día 21 de Octubre hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 111, Manuel Moreno, doña Mencía (Córdoba).—112, Nicolás Ripoll, Barcelona.

Palma 31 Octubre de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy 3 Noviembre de 1883.

IL TROVATORE.

A las 7 y media.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados durante el mes de Octubre de 1883.

EN CAR-	VARO-	MUJE-	TOTAL	Cantidad
RUAJE DE	NES.	RES.		recaudada
				Pts. cts.
1.ª clase.	»	»	»	»
2.ª clase.	7	9	16	640
3.ª clase.	37	28	65	520
4.ª clase.	11	8	19	»
Totales.	55	45	100	1160

Palma 31 Octubre de 1883.—El Empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 5 A.

(Recibido á las 9'29 v.)

Se ha reunido la Union Republicana de ambas cámaras para acordar su conducta.

El Consejo de Ministros ultima la combinacion de Gobernadores que se publicará el domingo en la «Gaceta.» 4 p interior: 59'80.

Madrid 2 á las 7'15 n.

El Rey tiene una ligera afección reumática.

El Consejo de Ministros se ha aplazado.

Brevemente se ultimaré el tratado de Comercio entre España y Portugal.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 2.

4 p interior, contado, 59'50.

Id. id. fin corriente, 59'55.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p amortizable, 73'30.

Empréstimo de Cuba, 92'20.

Banco de España, 283 00

Paris 4 p interior contado, 57'18'

Palma 4 por ciento, 59'50.

Barcelona 4 por ciento, 59'60.

Colonias 56'00.

Nortes, 112'75.

Alicantes, 95'50.

Orenses, 28'00.

Directos, 25'24.

Lóndres, 57'37.

Francias, 83'75.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieren contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medi- das antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes preeios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA A LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposicion no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El impo- nente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el dia que quie- ra. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MUTUOS

En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el só lo muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó indus- tria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para go- zarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no tenía mos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legitima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinacio- nes necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

CULTOS SAGRADOS.

DIA 3.

San Valentin presbitero.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en las Mifionas, costeadas por dicha Asocia- cion.

SOCION CO SORCA

EMBARCACIONES FONDREADAS.

Dia 2.

De Argel en 1 dia fragata de guerra Americana Loncarter, de 10 cañones y 440 plazas, su comandante M. Geherendi, y su equipo.

De Barcelona en 14 horas vapor Cristó- bal Colon, de 2678 ton., cap. D. Vicente Zaragoza, con 59 mar., 45 pas. y efectos.

De Mahon en 12 horas vapor Menores, de 346 ton., cap. D. Francisco Cardona, con 17 mar., 12 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 14 horas vapor Beli- ver, de 1253 ton., cap. D. Antonio Planas con 25 mar., 22 pas. y efectos.

DESPACHADAS.

Para Valencia laud Esperanza, de 43 ton., pat Jaime Bosch, con 4 mar., y ma- dera.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Fomento.—Habiendo acudido á esta Al- caldia D. Bartolomé Coll y Mestre cerra- je ro establecido en la calle de los Olmos, número 101, en solicitud de que se le con- ceda instalar en dicha casa una caldera ge- neradora de vapor para atender al de- arrollo de su industria; y en cumplimiento de lo que previene el artículo 392 de las Ordenanzas municipales, se anuncia al pú- blico que el expediente se hallara de ma- nifiesto en la Secretaria de este Ayunta- miento por espacio de 15 dias contados desde la publicacion de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia para que puedan enterarse decididamente las perso- nas á quienes interese y producir dentro el indicado plazo las reclamaciones que tengan por conveniente si á ello hubie e lugar.

Palma 31 Octubre de 1883.—El Alcalde accidental, Heriberto Granell.

COMPANIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 9.º de los es- tatutos se avisa á los señores accionistas el pago del 8.º dividendo pasivo de un 5 por 100 del valor nominal de las acciones que se servirán hacer efectivo del 20 al 30 del próximo Noviembre en las oficinas de la Sociedad, F.º 13.

Palma 30 Octubre de 1883.—E. Admi- nistrador, Cosme Bauzá.

Para alquilar.

Hay un primer piso y un segundo en la casa nueva calle de las Teresas, núme- ro 9. 30—1

PIANO

Tanto se vende como se alquila un Piano Vertical en muy buen estado

en la calle de Sintas, número 12. 8

Para alquilar.

Lo es el primer piso de la Casa Zagan, calle de Serriá, número 21, que reúne las comodidades para una familia. Informarán calle de los Angeles, número 21.

ANUNCIO.

Se halla de venta la propiedad llamada Can Farró, de cabida de 22 cuarteradas y media, situada en el término de Palma, lindante por la parte Sur con el predio el Rafal y por la parte Norte con la carrete- ra de Sineu; dicha propiedad pueda destina- rse á regadío ú otros frutales y mayor- mente á la plantacion de viñedo.

Se vende libre de censo y de todo gra- vamen, tanto en su totalidad como en pe- queñas porciones, para su ajuste avistarse con D. Martin Rubí y Amengual, vecino del pueblo de Marratxi, comisionado para su venta.

Venta.

Se vende plantel de Almendras, del término Son Sili, su dueño vive calle del Sindicato, número 96.

Almendros.

Los hay de superiores, de 3 años, en terreno seco y punto llamado Son Mes- quida, término de Lluchmayor. Los que deseen proveerse de dichos árboles podrán dirigirse á Miguel Verdura, calle del Bor- ne, número 26, Lluchmayor.

A quien convenga.

Tanto se vende á plazos como á dinero contado, un Piano Vertical enteramente nuevo. Para ello pueden dirigirse á la ca- lle de Felaires, 86, 2.ª, el cual informa- rán.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion, establecida en Manacor se hallan de ven- ta alcoholes de vino de mas de 40.º.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola In- dustrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fá- brica.

Augusto Beaufort

CETTE (FRANCIA.)

Antigua casa de consignacion, comision y tránsito; especialmente dedicada á la venta de vinos.

Reexpedicion para todos los puntos por buques de vapor, veleros y ferro-carriles.

Representantes en Palma, Sres. Cortés Hermanos, Agentes de Aduanas, Marina, número 60, Palma. 30—28

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 157

Almendros.

Los hay de muy buenos en terreno se- cado y punto llamado El Puig de Bunife- rri, término de Lluchmayor propiedad de D. Gregorio Clar (a) Claret. Los que de- seen proveerse de dichos árboles tanto en pequeñas como en grandes cantidades po- drán dirigirse en Lluchmayor, calle del Cementerio, número 3.

Se necesita una jóven

de 12 á 15 años para el despacho de una tienda. Informaran, Orfila, número 14.

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, núme- ro 20, se venderá todos los dias y ho- ras de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteracion de ningun- na especie.

MUEBLES

DE

VIENA.

En el almacen de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos articulos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son: Sofas de todos colores y de varias di- mensiones.

Balancins, id. id.

Sillones, id. id.

Lavatorios, id. id.

Camas que se desarman.

Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

EL PANCARITAT

DE S' ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Pala- cio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo estable- cimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Pro- vincial.

Alquiler.

Se alquilan unos entresuelos. Estadio General, 25 Informarán al primer piso.